

I COLOQUIO DE HISTORIA Y MEDIO FISICO

**MOLINOS HIDRAULICOS DE RODEZNO
EN EL AJARAFE SEVILLANO**

Magdalena Valor Piechotta

Instituto de Estudios Almerienses
Departamento de Historia
1.989

MOLINOS HIDRAULICOS DE RODEZNO EN EL ALJARAFE SEVILLANO

Magdalena Valor Piechotta

INTRODUCCION

A propósito de mi Memoria de Licenciatura (1) dedicada al estudio de "Los despoblados medievales en el Aljarafe a través de las fuentes históricas y arqueológicas", realice una prospección arqueológica sistemática de esta amplia comarca, que dio como resultado la elaboración de una carta arqueológica (cuyas aportaciones han sido incorporadas a la Carta Arqueológica de Andalucía, actualmente en proceso de elaboración). El número de despoblados medievales localizados es de 57, la mayor parte de ellos -41- corresponden al periodo islámico, sólo 22 de ellos fueron repoblados por los cristianos durante la segunda mitad del siglo XIII o primera del XIV, y 11 más a fines de esta misma centuria o durante el siglo XV. En el estudio de estos yacimientos se han contemplado cuestiones como: evolución del habitat (ruptura o continuidad), esquemas de poblamiento (tipos y localización, vestigios de estructuras y materiales constructivos, cultura material, y por último, infraestructuras del poblamiento, caso de las vías de comunicación o, caso de los molinos.

El molino habitual en el paisaje aljarafeño es el molino de viga, dedicado al prensado de la aceituna. Los vestigios más antiguos que hemos tenido oportunidad de conocer no deben ser anteriores al siglo XVI. Sin embargo, en el curso de la prospección arqueológica, hemos encontrado algunos ejemplos de molinos hidráulicos, que deben corresponder al tipo de rodezno, y cuya cronología es con toda seguridad medieval.

CARACTERIZACION GEOGRAFICA

El Aljarafe es la comarca más occidental de la provincia de Sevilla. Es una zona perfectamente definida por su topografía (2), y sus características edáfico-geológicas (3). Atendiendo a su hidrografía, esta comarca está flanqueada por dos ríos, que son el Guadalquivir y el Guadiamar, y atravesada de norte a sur por multitud de pequeños arroyos, entre los que los más importantes son: el Caño Ronco, Riopudio y Majalberraque. Estos arroyos se caracterizan por tener un pequeño recorrido, una cuenca de recepción de reducida superficie y unas pendientes medias muy acentuadas - debido al elevado gradiente topográfico entre las cotas más altas del Aljarafe y el río Guadalquivir- (4) <Fig. 1>.

MOLINOS HIDRÁULICOS

Vamos a tratar dos molinos hidráulicos que se encuentran en el curso de dos arroyos a los que hemos hecho referencia. El primer caso, Rianzuela, se sitúa a orillas del Majalberraque; el segundo, Torquemada, a orillas del Riopudio.

1.- Rianzuela.

El yacimiento de Rianzuela se sitúa en el término municipal de Bollullos de la Mitación <Fig. 2> (5).

Con las fuentes históricas en la mano, podemos decir que Rianzuela ya debió existir en la época musulmana, puesto que es

citada en el Repartimiento de Sevilla (6). Este donadío debió sufrir las consecuencias del prolongado cerco cristiano, así en este texto se señala la circunstancia de hallarse 10.000 pies sanos y 10.000 quemados (7).

741

En 1.278, una vez muerto su propietario el infante don Fadrique, Alfonso X concede este lugar a la Iglesia de Sevilla. En esta ocasión se cita al lugar como "alcara" y se menciona la existencia de un término dependiente (8).

1353 es la fecha en que el arzobispo de Sevilla don Nuño intenta repoblar este lugar que debía estar abandonado. El texto de la carta puebla menciona la concesión de solares para la edificación de casas y la construcción por parte del cabildo de lagares y tres molinos aceiteros de viga (9).

En la segunda mitad del siglo XV, Rianzuela tenía concejo (10). Y, en el primer cuarto del siglo XVI su población se cifra en 100 habitantes (11).

El lugar no debió abandonarse hasta comienzos del siglo XVII, fecha en la que Rodrigo Caro lo menciona entre los lugares no poblados del Aljarafe (12). Pocos años después fue enajenada esta propiedad por la Iglesia de Sevilla, erigiéndose como señorío en el año 1.675 (13). Este despoblamiento se confirma en el Diccionario de Tomás López (14) y todavía en el siglo XIX, en el de Madoz (15).

La prospección arqueológica de este yacimiento también ha sido rica en datos. Hay que señalar, que los hallazgos se han producido en distintos puntos del pago -hoy denominado Rianzuela y que corresponden a vestigios destruidos en su práctica totalidad. Podemos diferenciar <Fig.3>:

Poblado: Totalmente destruido (16) lo único que apreciamos a simple vista es una enorme cantidad de ladrillos (29x14x5cm) y de tejas (pasta ocre, desgrasante grueso, realizadas en tronco de árbol). Son abundantes también los fragmentos cerámicos de grandes tinajas y, la cerámica en general.

742

La vajilla de mesa y el menaje de cocina que encontramos en la superficie del poblado corresponde en su mayor parte a lo que debió constituir el periodo de despoblación. La vajilla se caracteriza por el vidrio blanco de estaño y la pintura azul sobre cubierta. Del mismo modo hay fragmentos de loza blanca que podemos retrotraer al siglo XIV momento de la repoblación-, al tiempo que la inconfundible vajilla bícroma -vidrio melado y manganeso sobre cubierta- correspondiente a la época musulmana.

Torre vigía: Unos 450m al sureste del poblado y en el punto más elevado del pago -corresponde al cerro de San Cristobal de 61m. de altura- se localizan los restos de una construcción cuadrangular -4'60x3'90m. aproximadamente-, de tapial -muy pobre en cal-. En torno a esta supuesta torre almenara -y pensamos que lo fuera por su extraordinario emplazamiento geográfico, desde el que se domina la totalidad de la marisma, divisándose hasta la sierra de Gibalbin (Jerez de la Frontera)- encontramos restos cerámicos que corresponden al período musulmán.

En el centro de este mismo cerro hallamos una gran cantidad de fragmentos de ladrillo (28x14x5cm.) y de tejas, ambos de características similares a los que hemos visto en el poblado. Además aparecen restos de mármol, lo que nos indicaría una construcción noble. Según la tradición del lugar, en este punto se hallaba la iglesia del poblado.

Molino hidráulico: Emplazado en el cauce del arroyo Majalberraque, unos 250m. al sur del poblado. Hasta hace unos meses (17) se conservaba la práctica totalidad de lo que correspondía a la parte de obra del molino. Me refiero a: los cubos, que eran dos y de perfil piriforme <lám. I>, y las bóvedas <lám. II> que como es habitual eran de cañón.

El material constructivo era el ladrillo (29x14x5cm.) fraguado con una argamasa muy rica en cal, que además constituía un enlucido general, que hacia prácticamente impermeable la estructura.

2.- Torquemada

El segundo molino hidráulico objeto de esta descripción, se encuentra asociado a un yacimiento de características muy similares a las que hemos descrito en el caso de Rianzuela. Los topónimos que se refieren a este lugar son los de Caxar, Torquemada y Torrequemada, encontrándose de nuevo en el término municipal de Bollullos de la Mitación <Vide Fig. 2> (18).

743

Caxar fue repartida entre los donadíos mayores (19). El privilegio rodado que confirma esta donación cita: “(...) *el Aldea que avie en tiempo de moros Caxar con el barrio que se tiene con ella quel dixen Moriana a que yo pus nombre Torquemada*” (20). En este mismo texto se citan molinos aceiteros que debieron formar parte del poblado musulmán.

Hacia el año 1.327, Torquemada formaba parte de las propiedades aljarafeñas de la Orden de Calatrava. De esta fecha se conserva una carta puebla en la que el maestro de la Orden da licencia a 21 matrimonios y a 16 personas para repoblar diversas posesiones en el Aljarafe (21). De nuevo en esta fecha son citados los molinos de aceite.

Torquemada, permaneció entre las propiedades de la Orden de Calatrava hasta el año 1.537, fecha en la que fue vendida al primer duque de Gelves, don Jorge de Portugal (22).

Aunque Torquemada pasó el Antiguo Régimen con categoría de villa, parece que su despoblamiento debió producirse ya en el siglo XVI (23). En 1.735 ya es considerada como hacienda (24).

La prospección arqueológica ha dado como resultado el hallazgo de tres yacimientos medievales en el ámbito que abarca actualmente el topónimo de torrequemada <Fig. 4>. La destacable densidad de hábitat en esta zona puede deberse a dos hechos: la proximidad del arroyo Repudio, y a que hasta el siglo XVII pasaba por este pago el camino que unía a Sevilla con Bollullos de la Mitación (25), además de la vereda real.

Los tres yacimientos presentan una pequeña extensión:

- Torquemada A: 2.500 m.
- Torquemada B: 2.400 m.
- Torquemada C: 1.500 m.

Todos ellos están prácticamente destruidos, de manera que apenas quedan estructuras arquitectónicas:

-Torquemada A: En superficie se aprecian una gran cantidad de ladrillos (29x14x5cm.) y tejas, así como fragmentos constructivos de mármol -que probablemente fueran reaprovechados de un yacimiento romano inmediato-. Hace unos 40 años se encontraron en este punto dos grandes tinajas enterradas en el suelo. Otros restos constructivos en superficie son fragmentos de enlucido, pintados en algunos casos con cal, y en otros con almagra.

-Torquemada B: Tejas y ladrillos en estado muy fragmentario

-Torquemada C: Restos abundantes de teja y ladrillo (28x14x5 ó 29x14x4 cm.). Además de gran cantidad de mampuestos. También hemos hallado una piedra de molino de 85 cm. de diámetro.

En cuanto a la cerámica, que es la que mejor nos puede ayudar a fechar, al menos el período de abandono, nos encontramos con que la cerámica islámica apenas está representada, predominando absolutamente la cristiana. En el caso de Torquemada A, la cerámica de superficie puede ser fechada como cristiana temprana. En Torquemada B y C abunda más la cerámica correspondiente al siglo XV o a comienzos del XVI.

Inmediato a Torquemada A y en el cauce del arroyo Repudio se encuentran los vestigios de un molino hidráulico y de una presa (26). Ambos están separados unos 15 m. (27); la presa rio arriba, hacia el norte, el molino rio abajo.

La presa <Lám. III> es de planta poligonal, probablemente octogonal, con muros de contención escalonados. El material constructivo es el ladrillo (30x15x4'5 cm.), que no presenta el menor revestimiento <Lam. IV>.

745

El molino se encuentra en mal estado de conservación, prácticamente destruido. Se conservan parcialmente dos cubos, también de perfil piriforme, y las bóvedas. En este caso se aprecia claramente que la totalidad del edificio es de ladrillo (30x15x4'5 cm.), incluso los cubos. La totalidad de la estructura está revestida de un enlucido muy rico en cál, una especie de *opus signinum* grueso y tosco

CONCLUSIONES

Estas breves notas acerca de los molinos de Rianzuela y Torquemada, se convierten prácticamente en el último testimonio de estos dos edificios. Quisiera señalar, a modo de conclusión, algunos aspectos que considero interesantes:

-Las fuentes históricas mencionan los molinos de viga, e incluso los lagares, no ocurriendo esto con los molinos hidráulicos. Este hecho nos hace pensar que, en ambos casos debe tratarse de estructuras posteriores a las cartas pueblas. Es decir, a 1.353, en el caso de Rianzuela, y a 1.327 en el de torquemada.

-El material constructivo es el ladrillo. La totalidad de la estructura está realizada con este material, fraguado con argamasa muy rica en cal y revestida de un especie de "opus signinum" necesario para impremeabilizar el ingenio.

-Ambos molinos, tanto por la tipología del ladrillo, como por la presencia de cubos (28), pueden ser fechados como bajomedievales, y por tanto, cristianos. Hay que señalar que el molino y presa separados, creando un espacio óptimo para la irrigación, es un tipo que en Cataluña y Baleares es fechado como andalusí (29), aunque aquí evidentemente es posterior.

NOTAS

746

(1).- Bajo la dirección del Prof. Dr. Manuel González Jiménez, catedrático y director del departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas historiográficas de la Universidad de Sevilla. Fue leída el 21 de Mayo de 1.982, con la obtención de "Sobresaliente cum laude". Hasta la fecha permanece inédita.

(2).- Se trata de una pequeña meseta inclinada hacia el sur, que alcanza en el norte la altura máxima de 187 m. sobre el nivel del mar, y que no rebasa los 30 m. en el sur -F. Didierjean (1.978). le paysage rural antique au nord-ouest de Seville (Campo et Aljarafe)". Melanges Casa de Velázquez. XIV, 19-.

(3).- F. Didierjean (1.978); J.R. Vanney. L'Hidrologie du Bas Guadalquivir, Madrid. 1.970.

(4).- Gabinete de Estudios metropolitanos. Descripción y análisis del medio físico y el territorio del área metropolitana de Sevilla Sevilla. 1.989, I.

(5).- En la cartografía de escala 1:50.000 está en la hoja 1002. las coordenadas son : lat. 6 10' 50" y Long. 37 16' 10" .

(6).- Concretamente entre las heredades dadas a galeras, aunque fue repartida como donadío mayor, recibíendola finalmente el infante don Fabrique.

(7).- J. González (1.951), Repartimiento de Sevilla, II, 163.

(8).- A. Ballesteros Beretta (1.913). Sevilla en el siglo XIII, doc. 211.

(9).- M. González Jiménez (1.975). La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV. Sevilla. apéndice 13.

(10).- El tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla recoge al menos tres veces el cobro de rentas a pagar por el concejo de la mencionada localidad -R. Carande y J. M. Carriazo (1.968), II, 9-.

(11).- H. Colón (1.907). "Itinerario". Boletín de la Real Sociedad Geográfica. 265. Esta cifra coincide aproximadamente con la del padrón de 1.534 -A. Domínguez Ortiz (1.977), apéndice 2- .

(12).- R. Caro (1.932). Antigüedades y Principado de Sevilla. II, 861. (13).- Por el primer marqués de Rianzuela, don Fernando Solís de Barradas -J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho, F. Collantes de Terán (1.932). Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla Sevilla. I. 217.

(14).- A. Herrera García (1.974). "El Aljarafe y Campo de Tejada a fines del siglo XVIII". Archivo Hispalense, CLXXIV, 12.

(15).- P. Madoz (1.949). Diccionario Geográfico, Estadístico e histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid. IV, 394.

(16).- Personas mayores de Bollullos de la Mitación nos han comentado que hasta hace pocos años, este lugar era un pinar y en el que todavía podían reconocerse las calles del poblado.

(17).- La empresa ENAGAS está realizando este mismo año de 1.989 la renovación de las conducciones de gas en la zona. A su paso por el arroyo Majalberaque. -A unos 25 m. del lugar donde estaba el molino- se han efectuado toda una serie de actuaciones encaminadas a fijar el cauce, mediante la construcción de contrafuertes de guijarros sujetos por mallas. Suponemos que con el ánimo de evitar cualquier impedimento en el cauce, se ha acometido la total demolición de este molino, cuya existencia habíamos registrado en el trabajo de prospección arqueológica efectuado en el 82.

El molino está destruido hasta tal punto, que apenas podemos adivinar su emplazamiento exacto. Los únicos testimonios que de él prevalecen son algunos restos de material constructivo esparcidos por el arroyo.

(18).- En la cartografía 1:50.000 en la hoja 1002. Las coordenadas son 6 06' 43" y Long. 37 20' 30" .

(19).- Correspondiendo a don Gonzalo García de Torquemada, uno de los partidores del rey J. González (1.951), II, 31-.

(20).- A. Ballesteros Beretta (1.913), doc. 40 .

(21).- Caxar, Villarba, Villadiego y unas eras en Salteras M. González Jiménez (1.975), apéndice 5.

(22).- A. Herrera García (1.964). "El archivo eclesiástico de la iglesia parroquial (Santa María la Blanca) de Villanueva del Ariscal". *Archivo Hispalense*. XL, 40.

(23).- *Ibidem* (1.974), 318.

(24).- Y, como tal fue comprada y vendida en varias ocasiones en el transcurso de la segunda mitad de la mencionada centuria - J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho, F. Collantes de Terán (1.932), 1.

747

(25).- Así, en esta misma propiedad hemos localizado dos puentes, uno de los cuales puede fecharse como bajomedievales, teniendo en cuenta el uso del ladrillo como material constructivo (29x14x5 cm.), y su disposición de bóveda de cañon formada por los ladrillos colocados a tizón y unidos por una argamasa muy rica en cal.

(26).- Y, que en la cartografía 1:50.000 se encuentra en la hoja 1002, con una Lat. de 60' 5' 25" y Long. de 37 19' 55". En la linde entre los términos municipales de Bollullos de la Mitación y Mairena del Aljarafe.

(27).- Ambas estructuras se encuentran actualmente ocultas por un denso cañaveral.

(28).- R. Martí (1.988). "Hacia una arqueología hidráulica; la génesis del molino feudal en Cataluña". En Miguel Barceló et alii. *Arqueología Medieval en las afueras del medievalismo*. Barcelona. 198.

(29).- *Ibidem*, 170.

INDICE DE FIGURAS

748 1.- Localización del Aljarafe. Mapa provincial elaborado por el Instituto Geográfico y Catastral, escala 1:200.000. Año 1.976.

2.- Término municipal de Bollullos de la Mitación y localización de los yacimientos de Rianzuela y Torquemada. Extracto del mapa de escala 1:50.00, hojas 984, 1001 y 1002, correspondientes a los años 1.984, 1.974 y 1.986 respectivamente.

INDICE DE LAMINAS

I.- Rianzuela. Cubos del molino hidráulico.

II.- Rianzuela. Bóvedas del molino.

III.- Torquemada- Fotografía aérea, realizada por la empresa Foycar en marzo de 1.988. La escala original es de 1:18.000 y , se ha ampliado hasta 1:1.800.

IV.- Perfil escalonado de la presa..

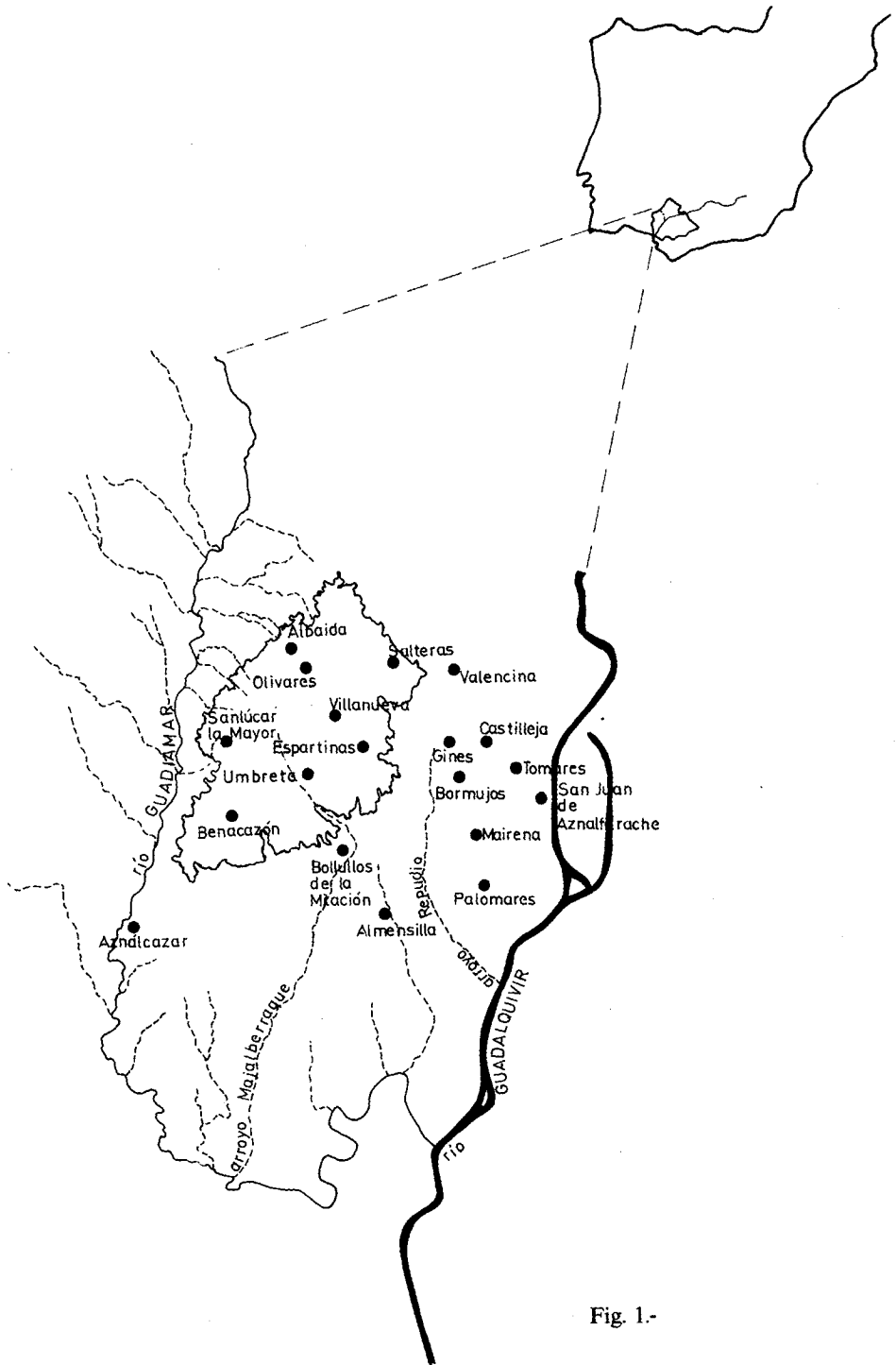


Fig. 1.-

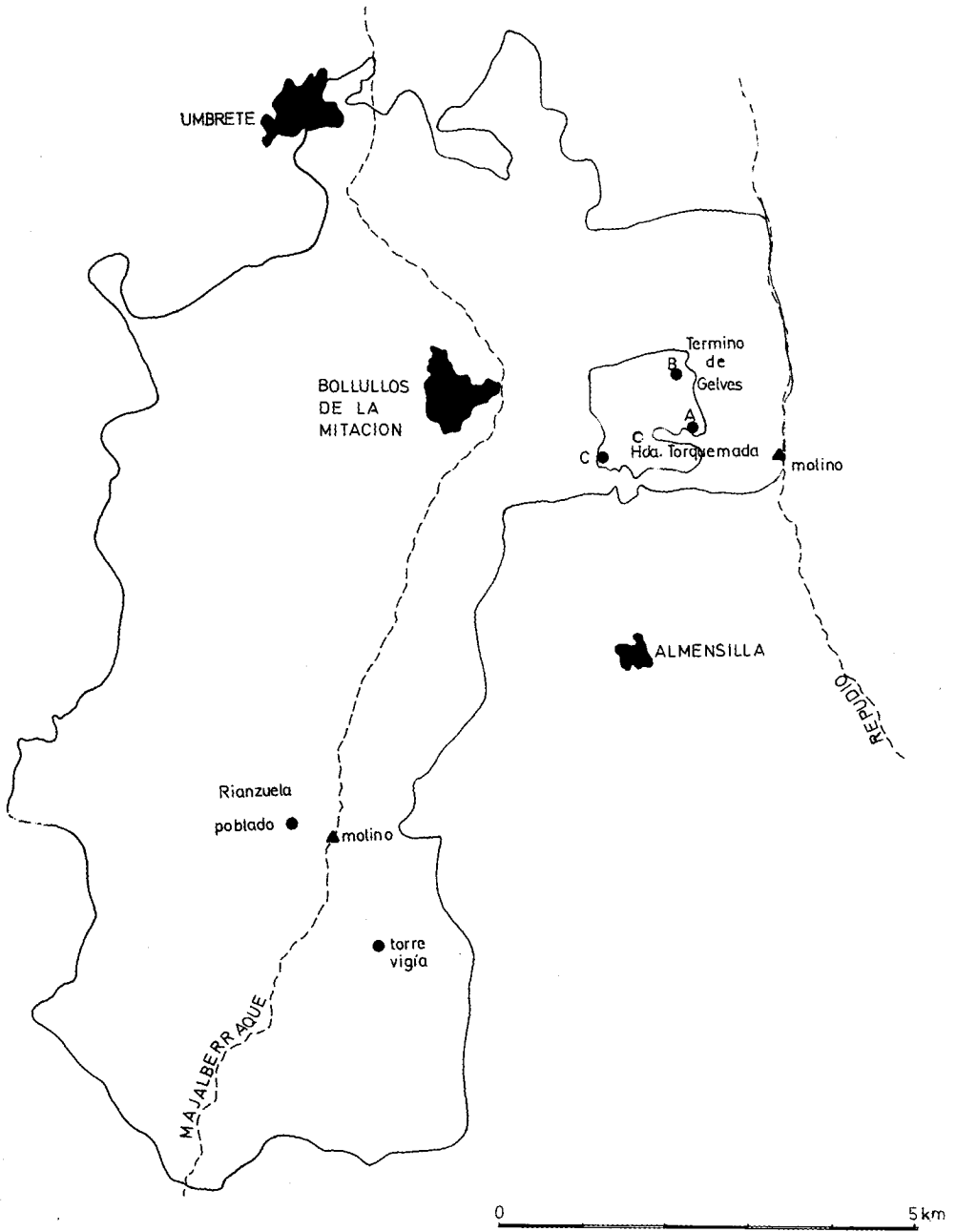


Fig. 2.-



Foto 1.- Rianzuela. Cubos del molino hidráulico.

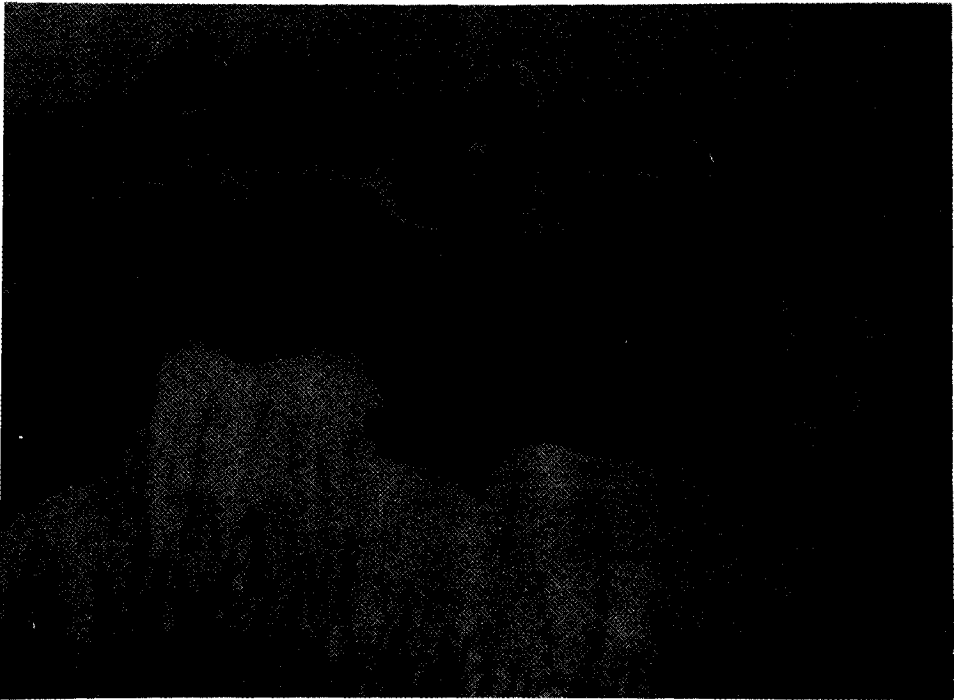


Foto 2.- Rianzuela. Bóvedas del molino.

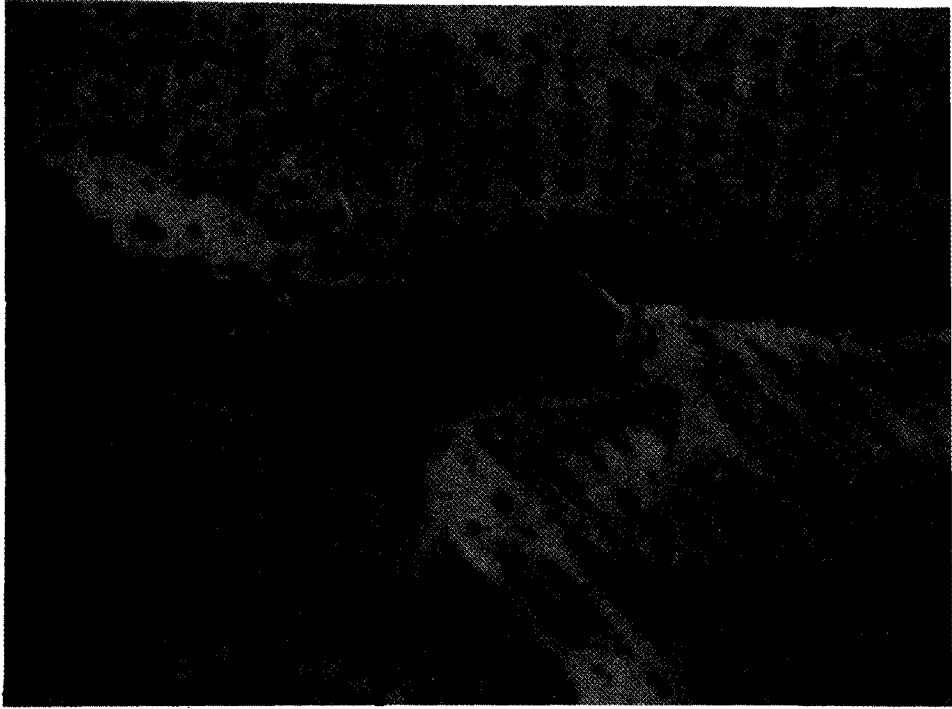


Foto 3.- Torquemada. Fotografía aérea realizada por la empresa Foycar, en marzo de 1988. La escala original es de 1:18.000 y se ha ampliado hasta 1:1.800

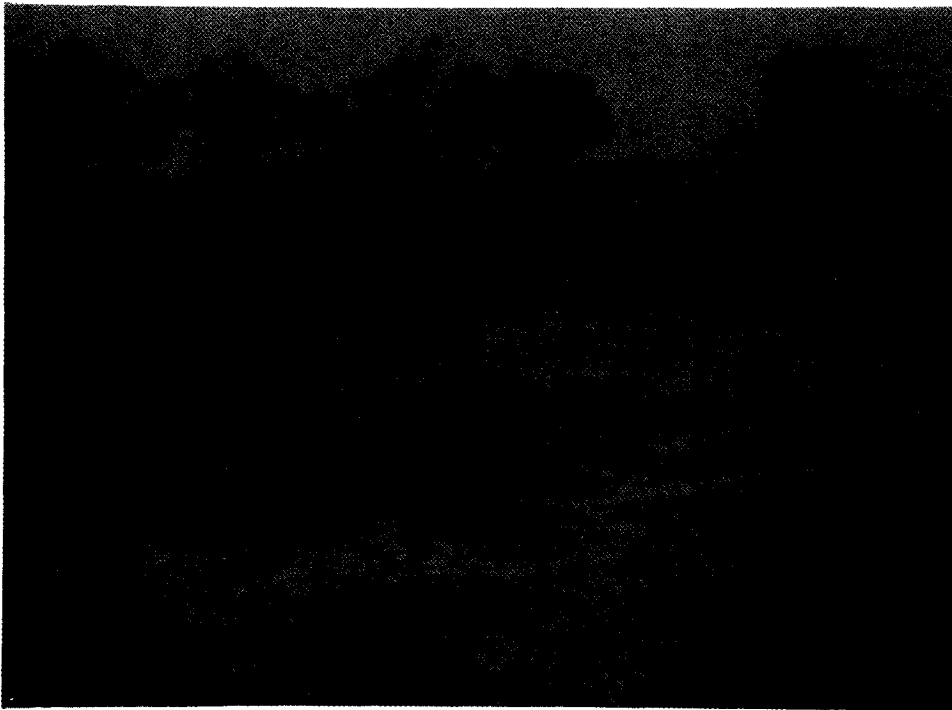


Foto 4.- Perfil escalonado de la presa.